



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 23 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-255/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-199/2025.-**

VISTO:

La presentación realizada por el C.U. Carlos Baca, miembro del Comité Ejecutivo del Laboratorio de Informática de la Facultad Regional Orán (L.I.F.R.O), con relación a la 15° Edición del Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, el evento de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Facultad Regional Orán (L.I.F.R.O), en conjunto con la cátedra de **“Paradigmas y Lenguajes”** de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y tiene como uno de sus objetivos propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Facultad Regional Orán, entre otros.

Que, en Reunión Ordinaria N° 08/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aprobando la realización de la 15° Edición del Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización de la 15° Edición del Torneo Argentino de Programación y Participación en la Competencia Regional Sudamericana 2025, presentado por el C.U. Carlos Baca, miembro del Comité Ejecutivo del Laboratorio de Informática de la Facultad Regional Orán (L.I.F.R.O), en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVO GENERAL**

- Propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Facultad Regional Orán.
- Cumplir con los requerimientos de acreditación de LAS.

**OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Facultad Regional Orán.
- Incentivar la participación de los estudiantes.
- Reunir docentes y estudiantes en actividades extra curriculares.

**EQUIPO COORDINADOR**

- C.U. Carlos Baca
- C.U. Ramón Blas Cayetano López

**COLABORADORES**

- TUP Raúl Martínez
- TUP Ariel Alfaro
- Srta. Camila de los Ángeles Guerrero
- Sr. Diego Yapura
- Sr. Sergio Alemán
- Sr. Gastón Hualpa



Handwritten signature in blue ink.



Expediente Electronico N° ORA-255/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-199/2025.-**

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL TAP**

Las condiciones que deben cumplir los alumnos que quieran participar son las mismas de la Competencia Regional Latinoamericana.

Pueden encontrar información sobre las reglas, problemas de ediciones anteriores de la Competencia Regional y del Torneo Argentino, así como otros links de interés en la siguiente página:

- <https://icpc.com.ar/tap/>

**INSCRIPCIÓN EN EL TAP**

La inscripción se realizará hasta el 23 de agosto en el sitio <https://icpc.global/regionals/finder/TAP-2026>. Cada participante debe tener un usuario y también el entrenador. Los equipos que no cuenten con un entrenador, pueden inscribir como entrenador a uno de los participantes, que actuará como contacto principal. La misma persona puede actuar como entrenador de varios equipos, pero un participante solo puede actuar como entrenador de su propio equipo. Idealmente, el entrenador debe ser alguien relacionado de alguna manera con la institución que representa el equipo (otro estudiante, graduado, docente, investigador, etc.), aunque para esta instancia no hay requerimientos formales respecto del entrenador. Cada inscripción será confirmada luego del cierre por un organizador local.

**DESTINATARIOS**

- Alumnos de la Facultad Regional Orán, Tartagal o Central que cumplan los requisitos.

**LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TAP 2024**

- Calle Alvarado N° 751- laboratorios de informática de la Universidad Nacional de Salta - Facultad Regional Orán.

**CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES**

Fechas tentativas	Actividades
02/08 al 22/08	* Presentación a estudiantes. * Charlas Informativas con el equipo de trabajo. * Inscripciones y difusión. * Torneos preparatorios, participación en equipos.
23/08	* Torneo Argentino de Programación.
25/08 al 07/11	* Preparación del viaje a la UBA (Buenos Aires). * (Reserva de Vuelo y Alojamiento). * Entrenamiento del Equipo ganador de la Facultad.
08/11	* Participación en la Regional Sudamericana del ICPC.

**JORNADA DEL TORNEO ARGENTINO DE PROGRAMACIÓN**

10:00 - 10:30	Bienvenida y charla técnica, repaso de las reglas y normas de la competencia.
10:30 - 12:00	Sesión de práctica. Prueba de las máquinas, y del sistema de envío de soluciones al jurado. Los entrenadores pueden estar presentes.
12:00 - 12:30	Se borra el contenido de las máquinas que pueda quedar de la sesión de práctica y se carga la prueba.
12:30 - 13:30	Almuerzo.
13:45 - 13:55	Los equipos reingresan al laboratorio y se reubican en la misma máquina, sin los entrenadores.
13:55 - 14:00	Cuenta regresiva.
14:00 - 19:00	<b>COMPETENCIA.</b>



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-255/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-199/2025.-**

19:00 - 19:15	Juzgamiento de los envíos que falten y confección de resultados finales.
19:15 - 19:30	Anuncio de resultados finales y palabras de clausura.

**RECURSOS**

- Sala de Computadoras y Sala de Seminario.
- Televisores y conexión a Internet.

**ARANCEL**

- Sin arancel.

**CRONOGRAMA PARA EL VIAJE A LA COMPETENCIA REGIONAL SUDAMERICANA (8 de noviembre)**

- Jueves 06 - Viaje de Ida: Nueva Orán - Salta - Santa Fe.
- Viernes 07 - Paseo Descanso.
- Sábado 08 - Competencia Regional Latinoamericana en la UBA.
- Domingo 09 - Viaje de Regreso: Santa Fe - Salta - Nueva Orán.

**AVALES PARA EL EQUIPO GANADOR**

La Facultad Regional Orán - U.N.Sa. brindará:

- Un reconocimiento al equipo ganador, representante de la Sede Orán, mediante resolución.
- Algún tipo de ayuda económica para cubrir los gastos de traslado, estadía y comida, que demande el viaje del equipo ganador, compuesto por tres estudiantes y un profesor entrenador, para participar en la Competencia Regional Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires.
- Los avales necesarios para solicitar ante autoridades municipales y provinciales, el Banco Patagonia u otras organizaciones, la colaboración necesaria para completar los gastos mencionados.

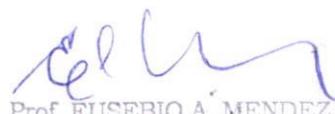
**CERTIFICACIÓN**

- La certificación de los equipos que participen en el 15° TAP estará a cargo de la ACM-ICPC.
- La certificación para los que trabajen en la organización estará a cargo de la Facultad Regional Orán - U.N.Sa.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Laboratorio de Informática de la Facultad Regional Orán (L.I.F.R.O), Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

  
ESQ. CECILIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA